

Sentencia del Tribunal General de 27 de enero de 2010 — REWE-Zentral/OAMI — Grupo Corporativo Teype (Solfrutta)

(Asunto T-331/08) ⁽¹⁾

[«*Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comunitaria denominativa Solfrutta — Marca comunitaria denominativa anterior FRUTISOL — Motivos de denegación relativos — Riesgo de confusión — Denegación parcial del registro — Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n° 40/94 [actualmente artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n° 207/2009]*»]

(2010/C 63/82)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: REWE-Zentral AG (Colonia, Alemania) (representantes: M. Kinkeldey y A. Bognár, abogados)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (representante: A. Folliard-Monguiral, agente)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la OAMI: Grupo Corporativo Teype, S.L. (Madrid)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Segunda Sala de Recurso de la OAMI de 21 de mayo de 2008 (asunto R 1679/2007-2), relativa a un procedimiento de oposición entre Grupo Corporativo Teype, S.L. y REWE-Zentral AG.

Fallo

1) *Anular la resolución de la Segunda Sala de Recurso de la OAMI de 21 de mayo de 2008 (asunto R 1679/2007-2).*

2) *Condenar en costas a la OAMI.*

⁽¹⁾ DO C 260, de 11.10.2008.

Auto del Presidente del Tribunal General de 20 de enero de 2010 — Agriconsulting Europe/Comisión

(Asunto T-443/09 R)

(«*Procedimiento sobre medidas provisionales — Contratos públicos — Procedimiento de licitación — Desestimación de una oferta — Demanda de suspensión de la ejecución y de medidas provisionales — Pérdida de una oportunidad — Inexistencia de perjuicio grave e irreparable — Inexistencia de urgencia*»)

(2010/C 63/83)

Lengua de procedimiento: italiano

Partes

Demandante: Agriconsulting Europe SA (Bruselas) (representantes: F. Sciaudone, R. Sciaudone y A. Neri, abogados)

Demandada: Comisión Europea (representantes: A. Bordes y L. Prete, agentes)

Objeto

Demanda de medidas provisionales relativa al procedimiento de licitación EuropeAid/127054/C/SER/Multi, que tiene por objeto la prestación de servicios a corto plazo exclusivamente en favor de países terceros beneficiarios de la ayuda exterior de la Comisión.

Fallo

- 1) *Desestimar la demanda de medidas provisionales.*
- 2) *Reservar la decisión sobre las costas.*

Recurso interpuesto el 30 de noviembre de 2009 — Fercal — Consultadoria e Serviços/OAMI — Jacson of Scandinavia (JACKSON SHOES)

(Asunto T-474/09)

(2010/C 63/84)

Lengua en la que ha sido redactado el recurso: portugués

Partes

Demandante: Fercal — Consultadoria e Serviços, L.^{da} (Lisboa) (representante: A. Rodrigues, abogado)